

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Dirección General de Administraciones Públicas

560. RESOLUCIÓN Nº 1929 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2019, RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CON FONDOS PROPIOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA 2019, GESTIONADO POR LAS ENTIDADES SINDICALES CON REPRESENTACIÓN LOCAL UGT, USTM, CCOO Y CSI-F.

La Ilma. Sra Viceconsejera de Administraciones Públicas, mediante Resolución de 30/05/2019, registrado al número 2019001929, en el Libro de Oficial de Resoluciones de la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas ha dispuesto lo siguiente:

Aprobado por la Comisión Paritaria de Formación de la Ciudad Autónoma de Melilla, en reunión celebrada el día 29 de mayo de 2019, el borrador del Plan de Formación con Fondos Propios para el año 2019, gestionado por las Entidades Sindicales con representación local UGT, USTM, CCOO y CSI-F y financiado con fondos de la Ciudad Autónoma de Melilla, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 8 del VIII Acuerdo Marco y IX Convenio Colectivo de la Ciudad Autónoma de Melilla, (ambos prorrogados).

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 18952/2019, en virtud de las competencias que me han sido delegadas por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Empleo y Administraciones Públicas núm. 4 de 7 de octubre de 2016 (BOME extraordinario núm. 19 de igual fecha), en relación con el apartado 1.2.3 m) del Decreto del Consejo de Gobierno de 30 de septiembre de 2016 (BOME extraordinario núm. 17 de igual fecha), así como lo establecido en el Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla, **VENGO EN DISPONER** la aprobación del Plan de Formación con Fondos Propios de la Ciudad Autónoma de Melilla 2019, gestionado por las Entidades Sindicales con representación local UGT, USTM, CCOO y CSI-F, conforme a la propuesta siguiente:

Que el Plan de Formación con Fondos Propios de la Ciudad Autónoma de Melilla 2019, gestionado por las Entidades Sindicales con representación local UGT, USTM, CCOO y CSI-F, se desarrolle conforme a la siguiente concreción:

PLAN DE FORMACIÓN FONDOS PROPIOS GESTIONADO POR ENTIDADES SINDICALES CON REPRESENTACIÓN LOCAL 2019					
UGT	MODALIDAD		ALUMNOS	HORAS	EDICIONES
IGUALDAD DE GÉNERO E INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO		PRESENCIAL	15	40	1
PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER GENERAL EN LAS AAPP	ON LINE		20	50	1
CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES DE COMPUTACIÓN Y TRATAMIENTO DE TEXTOS		PRESENCIAL	15	30	1
INTERVENCIÓN CON FAMILIAS Y ATENCIÓN A LOS NIÑOS EN RIESGO SOCIAL	ON LINE		20	65	1
ENTRADA Y REGISTRO EN LUGARES CERRADOS	ON LINE		20	30	1
DELITOS DE ODIOS Y XENOFOBIA	ON LINE		20	30	1
TOMA DE DATOS Y FOTOGRAFÍA POLICIAL		PRESENCIAL	15	20	1
INTERVENCIÓN INMEDIATA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA		PRESENCIAL	15	20	1
REGLAS DE CÁLCULO DE TENDIDO DE MANGUERAS		PRESENCIAL	16	20	1
HIDRÁULICA APLICADA A LAS INTERVENCIÓNES DE BOMBEROS		PRESENCIAL	8	20	1
TOTALES	4	6	164	325	10
USTM	MODALIDAD		ALUMNOS	HORAS	EDICIONES
CURSO BÁSICO DE YIHADISMO		PRESENCIAL	15	20	1
HIGIENE POSTURAL EN EL PUESTO DE TRABAJO		PRESENCIAL	15	30	1
LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO		PRESENCIAL	15	30	1
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y CATÁSTROFES 1ª EDICIÓN		PRESENCIAL	15	20	1